

Acción y estructura en América Latina. De la matriz sociopolítica a la diferenciación funcional

*Aldo Mascareño**

RESUMEN

A pesar de su autodescripción como una teoría de alcance medio, el modelo de la matriz sociopolítica presupone elementos de teoría general no explícitos en su formulación y que permiten ver sus alcances y limitaciones. El objetivo de este artículo consiste en observar los fundamentos conceptuales de la matriz sociopolítica y paralelamente determinar qué puede ganar la comprensión de los fenómenos sociales cuando se asocian las pretensiones explicativas de la matriz al análisis del proceso evolutivo de diferenciación sistémica en América Latina, en el marco de la constitución de una sociedad mundial.

Palabras clave

Matriz sociopolítica • diferenciación funcional • acción y estructura • temporalidad • América Latina

Action and Structure in Latin America.

From the socio-political matrix to functional differentiation

ABSTRACT

In spite of its self-description as a middle-range theory, the model of the socio-political matrix presupposes elements of general theory which are implicit in its formulation and allow us to understand its strengths and weaknesses. The aim of this article is to observe the conceptual foundations of the socio-political matrix and, at the same time, to determine what can be gained in the comprehension of social phenomena when the explanatory

* Dr. Sociología Universidad de Bielefeld. Director del Departamento de Sociología Universidad Alberto Hurtado. Email: amascaren@uahurtado.cl. Agradezco los comentarios de Daniel Chernilo y de un corrector anónimo. Errores u omisiones son de responsabilidad del autor.

claims of the matrix are associated to the analysis of the evolutionary process of systemic differentiation in Latin America, within the context of the constitution of world society.

Keywords

Socio-political matrix • functional differentiation • action and structure • temporality • Latin America

Para el despliegue de observaciones abstractas, América Latina no ha sido el espacio más apropiado. Urgencias vitales relegaron constantemente a un plano secundario la reflexión y situaron la acción en el centro de las preocupaciones continentales. La pobreza, los problemas democráticos, la falta de una institucionalidad sólida, la inestabilidad económica dejaban escaso tiempo para todo aquello que no demostrara, en el corto plazo, resultados pragmáticos en el manejo de esos problemas. Sin embargo, al hablar de instituciones o cambios culturales, la teoría de la transición de Gino Germani tiene ya un espacio propio en la ciencia social latinoamericana; y al observar los análisis sobre desarrollo económico y el rol del estado en la historia de América Latina, el pensamiento clásico de CEPAL y las teorías de la dependencia son un inevitable marco de referencia. La razón es que aquellos cuerpos teóricos constituyeron, cada uno en su momento, observaciones de la totalidad que sistematizaron pasado y presente, y lo proyectaron en un futuro posible: Germani con la sociología de Parsons como estructura fundamental (Germani 1962); CEPAL y las teorías de la dependencia con un marxismo desutopizado como inspiración y una fuerte observación histórico-sociológica de primer y segundo orden como estrategia de investigación (Cardoso y Faletto 1990). Entretanto, el marxismo –confundido entre las advertencias de algunos y los voluntarismos de otros– tanto como el liberalismo dieron notoria preferencia al camino de la praxis: observaron la sociedad a través del poder, el primero lo hizo fundamentalmente en la década de 1960; el segundo lo hace hasta nuestros días. Para el primero, un esfuerzo de síntesis teórica sigue siendo una preocupación burguesa; al segundo, por su parte, le ha sido difícil desarrollar una observación sociológica no reductiva al situar su eje interpretativo en el individuo.

En ese espacio de inquietud conceptual, la discusión sobre la identidad latinoamericana adquirió fuerza. La historia parecía haber dado la razón a Octavio Paz, quien en los años cincuenta predijo la incesante búsqueda de una autodescripción identitaria de América Latina como una forma de trascender lo que llamó *el estado de exilio* en que vivía (Paz 1959). Tal búsqueda, sin embargo, no logró dar los frutos esperados. La democracia, disuelta en populismo, falló en tanto principio de organización, no fue capaz de llevar a sus sociedades por el camino del bienestar, como lo había hecho en Europa. El marxismo, por su parte, se contentó con la función de sistema de alarma temprana de la modernidad. Asimismo, las transformaciones económicas que siguieron no otorgaron expectativas

para formas de identificación colectiva. Ya ni el refugio del estado estaba disponible. La ofensiva (autoritaria) en su contra, como la llamó con nostalgia y amargura M. Góngora (1983) a comienzos de los ochenta, había puesto al mercado en su lugar. Ahora Latinoamérica parecía sumida en la soledad del individuo, otra versión del laberinto de Paz.

En la penumbra del agotamiento de alternativas se buscaban respuestas, y las reflexiones sobre la identidad intentaron darlas en el espacio de la cultura. Ella se invocó como motivo o como culpa. En el primer caso, el problema era el no reconocimiento de un sustrato fundante (Morandé 1987); en el segundo, la cultura aparecía como un obstáculo para el nuevo orden (Véliz 1994). Una conclusión, sin embargo, surgía de ambas visiones: el cambio estructural no podía ser explicado por sí mismo, fuerzas externas lo manejaban, las de una historia enajenada que escapa a la autocomprensión de su *propio ser* o las de una tradición que resistía tenazmente al cambio. La lógica de las operaciones reales en las esferas sociales, en política, economía, derecho, sus acoplamientos y sus consecuencias semánticas permanecieron intocadas, o abordadas por parcialidades. Una especie de temor por el conjunto se apoderó de la reflexión, como si el agresivo y universalmente proclamado fin del gran relato transformara en vergonzoso todo intento por observar a través de marcos conceptuales comprensivos.

El esfuerzo de teorización de Manuel Antonio Garretón a través de lo que él denominó la matriz sociopolítica, constituyó un valioso retorno a un modo de trabajo sociológico que combinó conceptualización abstracta y análisis empírico. Desde la idea de 'columna vertebral' de la sociedad latinoamericana en la década de 1980 hasta el concepto de matriz multicéntrica de la actualidad, la teorización de alcance medio sobre los procesos políticos en América Latina ha discurrido en torno a premisas que se han mantenido constantes (I). Por tratarse, sin embargo, de una teoría de alcance medio no ha existido una reflexión detallada sobre los fundamentos teóricos de la matriz sociopolítica, ni sobre sus consecuencias performativas. La relevancia teórica de observar este nivel está en que la matriz sociopolítica tiende a fusionar estructura y acción sobre la base de un análisis fundamentalmente estatal-nacional de lo social (II). Para proponer una alternativa a estos problemas, despliego un marco conceptual para el análisis de América Latina centrado en el concepto de diferenciación funcional a nivel estructural y en la distinción vivencia/acción en el plano de la acción, dimensiones vinculadas por medios de comunicación simbólicamente generalizados que acoplan las temporalidades diferenciadas de acción/vivencia y estructura (III). Finalmente, vuelvo sobre la idea de matriz sociopolítica y la reinterpreto en el marco del modelo descrito (IV).

I. La matriz sociopolítica como teoría de alcance medio

En una de sus recientes publicaciones, el concepto de matriz sociopolítica es definido por Garretón del modo siguiente:

the socio-political matrix is the relational matrix of elements that make up a society, including the State (a society's moment of unity and direction), a system of political parties or other mechanisms of political representation (the moment of aggregation of the people's and players' political and other claims) and a socioeconomic and cultural base (the moment of participation and diversity of civil society). The institutions that mediate among these elements constitute what we call the political regime. (2007:4)

Este concepto, con precisiones, modificaciones y ampliaciones, ha mantenido su intencionalidad conceptual en los últimos veinticinco años, pero son justamente esas modificaciones las que le han otorgado el nivel de generalidad y capacidad heurística que se logra distinguir en esta, una de sus más recientes definiciones.

La conceptualización de la matriz sociopolítica surge como un intento de dar cuenta del proceso de transición democrática y de los cambios que el autoritarismo introdujo en las relaciones sociales en Chile. Sin haber acuñado aún el término, hacia 1983 Garretón empleó la metáfora organicista de la 'columna vertebral' para remitir a estas relaciones sociopolíticas. Estas constituirían, en síntesis,

un sistema de articulación de los sujetos y actores sociales en referencia al estado y a partir de un tejido de relaciones entre organizaciones de la sociedad civil y estructura política partidaria. Esto es lo que configura lo que denominamos la *columna vertebral* de la sociedad chilena. Su fuerza estriba en la creciente extensión de la participación política. Su debilidad, en la escasa autonomía de la sociedad civil y en la fragilidad latente de las adhesiones al régimen político. (Garretón 1983:32)

Ya hacia fines de los años ochenta se hablaba de la 'matriz de acción política y colectiva de la sociedad', en el mismo contexto del análisis transicional: "Se trata, en efecto, del hecho [de] que estas transiciones o redemocratizaciones políticas, al menos en el caso chileno, van acompañadas subterráneamente de un cambio cultural de gran envergadura que se refiere a la transformación, ya no sólo de un régimen, sino de la *matriz de acción política y colectiva de la sociedad*, de la política misma" (1991:124-125; también Garretón 1987). En este mismo texto ya se introducía la tesis del cambio de matriz caracterizado por la ausencia de paradigmas ideológicos globales, individualismo, cuestionamiento de formas tradicionales de representación, nuevo rol del estado, entre otros. Surgen así, dice Garretón: "formas espurias de reemplazo de la matriz clásica de la política" (1991:125). En este momento, a mi juicio, el concepto de matriz sociopolítica pasa de ser una reflexión inductiva referida específicamente a la transición chilena (la 'columna vertebral de la sociedad chilena'), a abrirse hacia la construcción de un modelo de análisis de la evolución sociopolítica latinoamericana del siglo XX (indicada como 'cambio cultural

de gran envergadura'). Es decir, en términos de análisis metateórico, se pasa de una designación terminológica de un proceso sociohistórico específico, a la reflexión sobre las condiciones arquitectónicas de una teoría parcial de la sociedad.

Esto puede constatarse hacia 1992, cuando después de diagnosticar la insuficiencia teórica de los enfoques referidos al estado, sea en su vertiente marxista o neoliberal, Garretón y Espinoza (1992) introducen la perspectiva analítica del cambio en la matriz sociopolítica. Al respecto declaran "no tener la menor pretensión de desarrollar una teoría" (1992:139). Sin embargo, el análisis logra niveles de abstracción que ya no sólo se corresponden con una particular situación de transición democrática, sino con los cambios sociales generales a los que se enfrenta América Latina: la desarticulación de la matriz sociopolítica clásica o *estado-céntrica* y su transición hacia una nueva matriz sociopolítica, cuyos horizontes deben perfilarse en función de las transformaciones económicas y culturales del mundo actual y orientarse al "fortalecimiento autónomo y complementariedad mutua de cada uno de los componentes de la matriz –Estado, sistema de representación o estructura político-partidaria, y sociedad civil, incluida aquí economía y actores sociales" (Garretón y Espinoza 1992:162). Se distinguen con esto tres componentes básicos de la matriz: estado, sistema de representación y sociedad civil, que vendrían caracterizados por dos principios: la autonomía de sus componentes (que genera tensión entre ellos) y la complementariedad entre ellos (que produce contrapesos). A esto ya se le podría denominar con propiedad una teoría de alcance medio, interesada en un espacio social específico y en la constitución de sus relaciones. Esto es precisamente lo que Garretón reconoce: "Situamos nuestro trabajo en la tradición de las teorías de alcance medio y a ellos nos unimos rechazando abiertamente la sobredeterminación estructural" (Garretón et al. 2004:16).

La tesis de la desarticulación de la matriz sociopolítica clásica va a permanecer sin mayores modificaciones, pero la definición del modelo va adquiriendo elementos de mayor abstracción que amplían su alcance. Hacia 1997, la definición alcanza ya un formato similar al actual –entregado al inicio de esta sección. Una matriz sociopolítica "define las relaciones entre el Estado y sus diferentes dimensiones (unidad nacional, relaciones de dominación, agentes de desarrollo e integración), el sistema de representación (instituciones, sistemas de partidos) y la base cultural y socioeconómica de los actores sociales (sociedad civil y economía)" (Garretón 1997:28). Se especifican ahora las cuatro posibles orientaciones de la nueva matriz: descomposición sin nuevo patrón, regresión a la matriz clásica, construcción de una nueva matriz, o coexistencia de los modelos anteriores. Esta misma idea de matriz sociopolítica y sus posibilidades de transformación se reitera en diversas publicaciones del autor hasta la actualidad (Garretón 2000a, 2000b, 2002, 2007, Garretón et al. 2004), con una única diferencia: la opción seguida por Chile dentro de las cuatro posibilidades nombradas. Respecto de esto, Garretón afirma lo siguiente: "We would seem, then, to be facing a socio-political matrix or society that is a *hybridized version* of the twentieth-century matrix. There are some features of continuity, and others

that are in sharp contradiction to the past model, while yet other, emerging, features must be defined on their own terms” (Garretón 2007:20; destacado mío). La ruptura con el modelo antiguo viene dada por la creciente independencia de la economía frente a la política; los rasgos emergentes, en tanto, se atribuyen a problemas institucionales, políticos y culturales no resueltos. Frente a ellos, la política –según Garretón– debiera introducir principios éticos en el funcionamiento económico y promover “the existence of the country as a community with a collective meaning that reflects its plurality and diversity. The national vision, the nation’s living together peacefully, the identities that make the nation up, and their autonomous insertion in the globalized world –these are the essence of politics today” (2007:21). En Chile, entonces, la matriz sociopolítica adquirió una *forma híbrida* entre un proyecto neoliberal corregido y elementos social-demócratas (Garretón 2007:21), o, puesto en términos más técnicos, se trataría de una matriz multicéntrica: “Esta nueva MSP multicéntrica se configuraría fundamentalmente según la naturaleza de sus vinculaciones con la economía mundial y porque fortalecería la autonomía, complementariedad e interacciones mutuamente reforzables entre el Estado, el sistema de representación y la sociedad civil” (Garretón et al. 2004:143-144). Ello confirma la idea de una teoría de alcance medio. Sin embargo, la pregunta es qué se esconde tras esta formulación en términos de teoría general.

II. Los fundamentos operativos y componentes performativos de la matriz sociopolítica

Las teorías de alcance medio, en la formulación clásica de Merton, constituyen una transición entre las hipótesis específicas de investigación y los sistemas de teoría sociológica general, y en tal sentido pueden ser congruentes con distintas orientaciones teóricas abstractas (Merton 1964). La pregunta es, por tanto, cómo analizar estas relaciones hacia los niveles de teoría general. En otro lugar he propuesto la clasificación de las arquitecturas de teoría sociológica en tres momentos (Mascareño 2008; puede verse también Ritzer 1990, Ibáñez 2008). Estos son: fundamentos operativos, componentes dinámicos y componentes performativos. Los fundamentos operativos de una teoría incluyen sus conceptos fundamentales y las relaciones entre ellos basadas en supuestos ontológicos y epistemológicos que van a definir reglas de descripción e interpretación teórica para los componentes dinámicos. Los componentes dinámicos, en tanto, son teorías parciales sobre los acontecimientos de un mundo cuya observación y construcción es regulada por los fundamentos operativos. Estas teorías parciales, en tanto componentes dinámicos, se interpenetran entre sí y generan descripciones e interpretaciones del mundo que observan. Los componentes performativos suponen la transformación de las reglas de descripción, y de las descripciones, en reglas de orientación que promueven explícita o implícitamente la conducción de la acción en favor o contra el mundo de la descripción teórica.

Una teoría de alcance medio como el modelo de matriz sociopolítica es, en este esquema, un componente dinámico cuyos fundamentos operativos y componentes performativos pueden ser derivados de las investigaciones y propuestas que a través de ella han sido formuladas.

En relación a los fundamentos operativos, ellos comienzan a hacerse visibles cuando Garretón identifica matriz sociopolítica con sociedad –como en el pasaje ya citado: “a socio-political matrix or society” (2007:20). Si la matriz es ‘sociedad’, entonces difícilmente se podría decir que se trata de una teoría de alcance medio. La teoría dejaría de ser un modelo de interpretación de la transición democrática y se transformaría en un prisma de observación general de la sociedad entendida desde el punto de vista político, como sociedad-polis o estado nacional. Garretón lo pone en los términos siguientes:

Ya hemos dicho que una sociedad-polis es un espacio donde se corresponden, aunque sea en forma contradictoria, un sistema económico, una organización política, un modelo de identidad y diversidad culturales y una estructura social; es decir, economía, política, cultura y sociedad compartidos históricamente por una población. Ello significa que es también el espacio en que se define una comunidad política y un centro de decisiones para los que están dentro de ella, que se llama Estado nacional. Los otros, los que están fuera, tienen también sus propios centros de decisión, sus propios Estados nacionales. Esto es lo que llamamos país o sociedad. (2000a:86-87).

Varios elementos pueden ser derivados desde este pasaje:

(1) Se distinguen cuatro componentes de ‘la sociedad’: la economía, la política, la sociedad y la cultura. Si son distinguibles deben ser entonces ontológicamente distintos, esto es, no reductibles el uno al otro. Más arriba ya se había indicado que Garretón pone dos énfasis en relación a los componentes de la matriz y sus modos de relacionamiento: “a) el carácter autónomo de cada uno de estos componentes, que permite su campo de expansión legítimo y evita la absorción de uno por otro y que genera necesariamente tensiones entre ellos; b) el carácter de estricta complementariedad entre los componentes, con mutuos contrapesos que evitan la segmentación y centrifugación de la sociedad” (Garretón y Espinoza 1992:162). Es decir, autonomía implica ‘no absorción’, imposibilidad de reducción de un elemento a otro, por tanto, la atribución de un carácter ontológico, de un estatuto de realidad independiente a los cuatro componentes. Ello, sin embargo, no indica ausencia de interrelación entre los elementos de la matriz. Garretón señala que tales componentes ‘se corresponden’, es decir, que se interrelacionan, aunque sea ‘en forma contradictoria’ (2000a). Y si se interrelacionan, otro fundamento operativo central de la matriz debiese ser la dimensión temporal. Como condición de posibilidad de la interrelación de elementos el tiempo debe presuponerse (Luhmann 1984). Sólo por

la operación en el *medium* del tiempo es posible atribuir relaciones de causalidad a los componentes de la matriz; con ello se puede indicar que un elemento x en t_1 influye en y, w, z en t_2 , o viceversa. En tal sentido, la matriz remite a un contenido estructural, pero también a una dimensión temporal. Permite la observación de relaciones sincrónicas y diacrónicas. La pregunta es ahora cuánto de estas declaraciones de principios de teoría se ponen en práctica en la aplicación de la matriz a casos concretos y de qué manera se hace esto; es decir, cuánto de autonomía e interdependencia se puede observar en las operaciones teóricas y cuál es la función del tiempo en ese contexto.

En la tradición sociológica de teoría general es Talcott Parsons quien plantea las cosas en términos de autonomía e interrelación. En su fase de desarrollo del paradigma de las cuatro funciones —el esquema AGIL (ver Parsons, Bales y Shils 1970)—, Parsons sostiene que el sistema general de la acción se integra por medio del sistema social, el que a su vez está compuesto por la economía, la política, la comunidad societal y el sistema fiduciario, los que correlativamente cumplen con los prerequisites funcionales de adaptación, logro de metas, integración y latencia (Parsons 1974a). Igualmente estos componentes, siendo autónomos, no son independientes, sino que se interrelacionan en la dimensión temporal a través de los medios de intercambio simbólicamente generalizados (Parsons 1974b). Garretón, por cierto, no formula su teoría en términos parsonianos ni emplea la teoría de los medios simbólicos para sustentarla; sin embargo, en su versión definitiva de la matriz sociopolítica, desde 1992 en adelante, subyacen algunos elementos que actúan como fundamento operativo y que son dignos de atención. Así, por ejemplo, en 2004 indica: “mediante el concepto de matriz sociopolítica (MSP), pretendemos ofrecer un medio gracias al cual pueda efectuarse el análisis tanto de la autonomía como de las interconexiones de las esferas política, estatal, socioeconómica y cultural [...] (lo que incluye la participación y diversidad de la sociedad civil fuera de estructuras estatales formales)” (Garretón et al. 2004:16) —esto último es lo que podría identificarse como el equivalente funcional de la ‘comunidad societal’ de Parsons. Prevalece una consideración dualista de autonomía e interrelación entre componentes generales ontológicamente distinguibles de la matriz, así como el cambio de sus contenidos y relaciones en la dimensión temporal. Es precisamente esto último lo que le permite a Garretón indicar que ha tenido lugar una disolución de la matriz sociopolítica clásica, la que ha sido reemplazada por una matriz híbrida o multicéntrica. La dimensión temporal en este caso sirve como sustrato o *medium* de las relaciones de la matriz; no tiene la función teórica de distinguir entre diversas temporalidades de los componentes (Archer 1995, Luhmann 1984). Ellos y sus relaciones existen unívocamente en un tiempo y unívocamente en otro. No hay diferentes temporalidades para cada espacio, sino una temporalidad para todos.

Una primera consecuencia de esta univocidad temporal de los componentes de la matriz es que las relaciones entre ellos deben observarse en períodos de tiempo histórico sucesivo: período de la matriz clásica, período de desarticulación, período de matriz híbrida y período multicéntrico. La segunda consecuencia es que, prescindiendo del

empleo de la dimensión temporal como temporalidad múltiple de múltiples esferas, se hace difícil explicar cómo elementos que se dicen autónomos son a la vez interdependientes. Una temporalidad propia es la base de la autonomía y de la construcción de expectativas futuras de relacionamiento con otras temporalidades; una temporalidad unívoca unifica operaciones y expectativas. Parsons, por ejemplo, buscó resolver este dilema por medio de la teoría de los medios simbólicamente generalizados de intercambio. Ellos generan prestaciones entre los componentes del sistema social que abren la temporalidad de un espacio a la de otro sin limitar la autonomía propia, en tanto se trata de medios que surgen de la evolución de cada campo para su autorregulación y la regulación de las relaciones con el entorno –dinero en la economía, poder en la política, influencia en la comunidad societal y compromisos valóricos a nivel cultural (Parsons 1974a).

Si una teoría de los medios se aplicara a la matriz sociopolítica de Garretón, sería posible dar una respuesta a la autonomía e interdependencia presupuesta de sus componentes. Por ejemplo, para las relaciones entre economía y lo que Garretón entiende por estado, el autor propone tres vectores empírico-históricos de relación y que constituyen los pilares de la disolución de la matriz clásica durante el régimen militar en Chile: privatizaciones, desregulación de precios y apertura al comercio exterior (1992). En términos de teoría de los medios, lo que subyace es la operación de los medios dinero y poder como mecanismos de relación entre economía y ‘estado’. El medio poder se autolimita y abre espacio a la operación autónoma de las operaciones económicas o, más bien, induce y normativiza por medio del derecho la autonomía de la economía. Cousiño y Valenzuela (1995) han llamado a esto monetarización. En cuanto a la relación entre política y ‘estado’, Garretón observa empíricamente la disolución de partidos, la regionalización, la imposición de un sistema económico (1992). Por cierto, subyace aquí el poder como medio de intercambio simbólico, pero también la distribución del control y la influencia a nivel local por medio de la regionalización: control de autoridades e influencia de clientelas. En la matriz multicéntrica, en tanto, los medios subyacentes tenderían al equilibrio entre los medios poder y dinero a través de regulaciones económicas, y entre poder, influencia y compromisos valóricos a través –respectivamente– de partidos políticos representativos, reconocimiento de la diversidad cultural y de los derechos humanos universales (Garretón et al. 2004:137ss).

Con una teoría de los medios se puede resolver el dilema autonomía/interdependencia, en tanto se hipotetiza que las temporalidades diferenciadas de instancias autónomas están conectadas con su entorno a través de relaciones de intercambio posibilitadas por medios simbólicos. La opción teórica de Garretón es, de cualquier modo, otra. Lo que conecta los componentes de la matriz es directamente la acción, o más precisamente el actor-sujeto. La idea de matriz sociopolítica “descansa en el concepto de actor-sujeto [...] es decir, portadores de acción individual o colectiva que apelan a principios de estructuración, conservación o cambio de la sociedad” (Garretón 2000a:17). Son precisamente

estos principios los que mueven la acción entre los componentes de la matriz, haciéndolos interdependientes y enfrentando a los actores en conflictos, luchas y movimientos sociales. El modo de operación de la acción parece entonces más fáctico que simbólico, produce una matriz u otra por las variaciones en el eje de dominación de los actores. Por medio de conflictos, luchas y movimientos sociales activa una articulación u otra de los componentes de la matriz, los que por esa vía –por la vía del *medium* de la acción– quedarían vinculados de manera interdependiente. El problema es que, al plantearlo así, las estructuras se hacen muy dependientes de la acción; su autonomía queda subordinada a las definiciones de la acción, a los ejes de fuerza que se constituyan por la vía del enfrentamiento fáctico de los actores y los resultados que de ello se deriven. Las estructuras de la matriz se transforman en lo que los actores movilizan.

Esto que podría entenderse como un principio de autonomía de la acción se pierde, sin embargo, cuando se adopta el punto de observación de los componentes estructurales. Esto lo muestra Garretón, para el caso de Chile, en un sentido empírico-histórico: “Históricamente los actores sociales en Chile se constituyeron a través de la imbricación entre partido y liderazgo de organizaciones sociales, presionando hacia el Estado como principal articulador de la acción colectiva” (2000b:172). Este es el modelo de la matriz clásica, en el que los actores operan ideológica y corporativamente. La desarticulación de ella con el régimen militar dio paso a la Iglesia como institución que reconstituye a los actores y a través de ellos, al sistema partidario. Durante el régimen democrático se vuelven a hacer presentes los componentes tradicionales pero ahora sobre la base de dos principios: evitar la regresión autoritaria y el desborde de demandas. Con ello los actores quedan cooptados por las estructuras. En la actualidad, finalmente, tienden a corporativizarse, aunque sin referencia a un proyecto nacional (Garretón 2000b:173ss). En otros términos, la posibilidad de operación de la acción viene ahora siempre regulada estructuralmente. Sólo en el último momento (matriz multicéntrica) se produciría una autonomía de la acción frente a la estructura de la matriz, la que en todo caso Garretón evalúa con escepticismo (véase infra). Si en la argumentación previa las estructuras son lo que movilizan a los actores, para la generalidad de los casos ahora, la acción queda subordinada a las estructuras sobre la base de los objetivos que las propias estructuras definen.

Es decir, en la teoría de alcance medio de la matriz sociopolítica, la acción aparece primero a la base de la definición de los componentes estructurales y luego como efecto posibilitado por ellos. Esto que puede parecer una contradicción en los fundamentos operativos de la matriz, no lo es cuando se observa más detenidamente la arquitectura teórica propuesta por Garretón.

(2) El dilema anterior abre la puerta a una segunda consideración en torno a los fundamentos operativos de la teoría de la matriz sociopolítica. Es la relacionada con el estatuto de acción y estructura que Garretón presupone en el esquema. En este plano me pare-

ce que hay un cambio en la consideración metateórica de acción y estructura entre la matriz clásica y la híbrida o multicéntrica, que no queda del todo clara en cuanto a sus alcances. En sintonía con Touraine (1987, 1989), Garretón entiende la relación entre acción y estructura como una relación de implicación mutua que se expresa de buen modo en el pasaje siguiente: “Todo el problema de la sociología y la ciencia política radica en describir cómo una situación material o categorías estructurales se transforman en actor-sujeto y cómo los actores se constituyen e interactúan dentro de un contexto histórico e institucional que ellos mismos contribuyen a producir y reproducir” (Garretón 2000a:19). Esto es lo que se logra por medio de la matriz sociopolítica, es decir, la integración en una unidad temporal de los modos de relación entre estructura y acción. Por ello, Garretón puede plantear en un lugar que la acción está en la base de la matriz y en otro afirmar el predominio de las estructuras sobre la acción. La matriz sociopolítica se convierte así en el espacio donde los tipos concretos de acción y de estructuras institucionales de una ‘sociedad-polis’ se fusionan. Con ello tiene lugar a nivel metateórico lo que Margaret Archer (1995, 1997) ha denominado un *conflacionismo* o *fusión central*, es decir, la pérdida de autonomía de la acción y la estructura por efecto de una tercera instancia que sobredetermina sus modos de relacionamiento.

Sobre la base de la distinción acción/estructura, Archer propone un modelo de análisis e interpretación sociológica de alta complejidad y potencialidad heurística. Archer entiende que acción y estructura están relacionadas por un desfase temporal que permite la autonomía operativa de cada una y que tiene como efecto la sociedad como orden emergente. En el presente, la estructura –que ha sido modelada en el pasado por acciones previas (los actores muertos)– antecede a la acción que a su vez incide en ella modificándola, para estabilizar estructuras futuras que siguen el mismo ciclo de vinculación a la acción (Archer 1995). El orden social emergente no es ni acción ni estructura, sino el resultado del interrelacionamiento temporalmente desfasado de ambas dimensiones autónomas. Con ello, Archer puede evaluar otras teorías de acuerdo a los modos en que asocian acción y estructura. En las teorías que presuponen la determinación de las estructuras por la acción, tiene lugar un *conflacionismo ascendente* que reconoce la autonomía de la acción pero elide la autonomía de las estructuras, por ejemplo, en las teorías del *rational choice* (ver Elster 2007, Coleman 1994). En las teorías que presuponen la determinación de la acción por la estructura, se observa un *conflacionismo descendente* que no reconoce la autonomía de la acción, por ejemplo en el modelo de sistema social de Parsons en 1951 (ver Parsons 1966). Finalmente, hay un tipo de teorías que reconociendo la existencia de acción y estructura fusionan o integran ambas instancias en una unidad por medio de un tercer término. A ellas se les denomina *conflacionismo central*. Con ello eliden la autonomía de aquellas y las presuponen operando en forma integrada en una unidad autocontenida y temporalmente unívoca. Ejemplos de esto son el concepto de prácticas de Giddens (Archer 1995), el de *habitus* de Bourdieu (Aguilar 2008), o el de matriz sociopolítica de Garretón.

La imagen de la matriz como un conflagacionismo central que elide la autonomía de acción y estructura parecería, en todo caso, una descripción adecuada para la matriz clásica, en la cual actores y otros componentes de la matriz se fusionan, como el propio Garretón reconoce: “La característica principal de estas matrices sociopolíticas clásicas, variando de país en país, era la débil autonomía de cada uno de sus componentes, el Estado, los partidos políticos y los actores sociales, y la tendencia a la fusión entre dos o tres de ellos, con una subordinación o una supresión de los otros” (Garretón 2000a:30). En otro lugar, el autor especifica lo que quiere decir con esta fusión:

en algunos países la fusión entre estos elementos operó a través de la figura del líder populista, en otros a través de la identificación entre Estado y partido político o a partir de la articulación entre organización social y liderazgo político partidario. También se dio el caso en donde el sistema de partidos fusionaba todos los fraccionamientos sociales o las organizaciones corporativas abarcaban la totalidad de la acción colectiva sin dejar espacio a la vida política autónoma. (Garretón 2000b:116)

Esta alta integración o fusión propia de la matriz clásica no sería entonces un criterio de observación apropiado para lo que el autor ha denominado matriz multicéntrica, en la que las estructuras y la acción ganan una creciente autonomía en sus operaciones: la ganan las estructuras en tanto remiten a procesos de estructuración globales de carácter supranacional y la gana la acción en tanto tiende a corporativizarse y fragmentarse temática y temporalmente. En este caso, Garretón observa la autonomía de la estructura en términos de procesos de globalización económica y comunicacional: el nuevo tipo societal ‘pos-industrial globalizado’; y la autonomía de la acción en movilizaciones esporádicas, defensivas, de consumo y en la emergencia de públicos (Garretón 2002). El problema es entonces que estructura y acción ya no pueden ser entendidas como una unidad temporal de producción y reproducción, sino como la unidad de una diferencia entre la autonomía de la acción y la autonomía de la estructura. Garretón parece observar esto cuando precisamente al reflexionar sobre tales temas distingue entre una matriz sociopolítica y una matriz configurativa de actores sociales (Garretón 2002). Sin embargo, la distinción no incluye una descripción de aquello que explica en último término la autonomía de ambas dimensiones, sea se trate de un diferencial de temporalidad de estructura y acción en el sentido de Archer, de la diferenciación por prerequisites funcionales en el sentido de Parsons, un principio de clausura operativa y apertura cognitiva en el sentido de Luhmann, o sus niveles de emergencia en el sentido de las teorías de la complejidad (Mascareño 2008). Cuando llega el momento de la explicación, la matriz sociopolítica y la configurativa parecen nuevamente perder su autonomía, integrarse y fusionarse en una ‘doble matriz’: “[Las acciones colectivas recientes] pese a sus enormes diferencias pueden ser estudiadas desde la perspectiva aquí esbozada [...] como expresiones de sobrevivencia,

descomposición y recomposición de esta *doble matriz* en un contexto de globalización y transformación del modelo de desarrollo y de los marcos institucionales” (Garretón 2002:22; destacado mío). Con ello, lo que se gana en la declaración de la autonomía de los componentes, se pierde cuando a nivel de la arquitectura teórica no se indica el elemento constitutivo de esa autonomía de estructura y acción.

(3) Un tercer y último elemento que parece relevante en el análisis del concepto de matriz sociopolítica es el concepto de sociedad que está tras él y las consecuencias performativas que tiene. Garretón identifica la idea de matriz sociopolítica con el de sociedad a secas, pero también con el de sociedad-polis, estado nacional y país (2000a, 2000b, 2007). Sociedad es para Garretón sociedad nacional, lo que en cualquier caso no obsta para que se pueda pensar en elementos que comparten ‘distintas sociedades’, como son aquellos relacionados a los procesos de globalización, los que de cualquier modo son entendidos como ‘contexto’ de la sociedad nacional (2000a:19, 2002:22). Sin embargo, el objeto teórico es la sociedad como sociedad nacional. Esto es lo que podría denominarse *nacionalismo metodológico*, es decir, la referencia a la comunidad nacional como unidad de análisis y límite de los problemas analizados por las ciencias sociales. Esto tiene notables y a veces inadvertidas consecuencias para el análisis sociológico, sea en su nivel histórico, teórico o normativo:

la explicación de la modernidad del nacionalismo metodológico deriva de la conducta de las sociedades nacionales [...] La identificación de estado-nación y sociedad no sólo distorsiona el legado de la teoría social, sino que nos dificulta capturar la opacidad del estado-nación en la modernidad. El nacionalismo metodológico crea una situación en la cual, más bien inadvertidamente, terminamos obviando las dificultades del registro histórico del estado-nación reificando las herramientas conceptuales de la teoría social y simplificando todas las preocupaciones normativas de manera tal que el estado-nación se transforma respectivamente en históricamente necesario, sociológicamente sólido y normativamente fundado. (Chernilo 2007:11, 19)

Cuando las cosas se plantean de este modo y a la vez se reconoce la existencia de procesos de globalización para los cuales el término de sociedad mundial pareciera más adecuado, el nacionalismo metodológico se convierte en un problema, pues obliga a emplear el concepto de sociedad como orden autosuficiente de nivel nacional –en el sentido parsoniano, por ejemplo (Parsons 1974)– y a la vez como referencia a la sociedad mundo –en el sentido luhmanniano, por ejemplo (Luhmann 2007). Con ello se puede hablar de la economía, la política, las instituciones sociales y la cultura de ‘una sociedad’ y dejar de lado la pregunta por lo que cada una de ellas comparte con ‘otras’. O, en el mejor de los casos, se pueden llevar a cabo análisis comparativos, determinar las

semejanzas y diferencias de las sociedades nacionales para acentuar sus convergencias y su particularidad histórica, y obviar el propio hecho de que la comparación anuncia la existencia de estructuras sociales y semánticas crecientemente universales que, producto de la autonomía de la acción, se concretizan institucionalmente de modo diferenciado en distintos espacios regionales que rara vez coinciden *vis-a-vis* con la extensión territorial de un estado-nación (Chernilo y Mascareño 2005).

Pero el nacionalismo metodológico no sólo implica cuestiones analíticas sino también normativas y performativas. Identificar sociedad con estado nacional introduce la observación particularista de la nación como comunidad que debe ser inducida o sustentada por el estado. El *telos* performativo de la matriz sociopolítica se hace visible cuando Garretón distingue entre estatismo y estaticidad (2000a:98ss). El primero supone dirigismo estatal y debe superarse; el segundo tiene que ver con mecanismos de modernización, descentralización y representatividad, y tiene que reforzarse. La matriz sociopolítica adopta el punto de vista normativo de la estaticidad del estado-nación —lo que en todo caso incluiría estados multinacionales (idealmente: chilenos, mapuche, aymara, rapanui)—, y dentro del cual se realizaría la equidad y la igualdad (2000a:106ss). Como *telos* performativo de la sociedad, la equidad y la igualdad no presentan problemas. El inconveniente está en apuntar a estos objetivos sobre la base de un concepto de sociedad nacional como estado-nación, pues, en el espacio de una sociedad compleja moderna, los problemas de equidad e igualdad, tanto como los problemas ecológicos, financieros, de derechos humanos, de criminalidad, deben ser abordados especialmente con criterio supranacional, es decir, bajo el supuesto cognitivo (no normativo) de que se trata de problemáticas complejas altamente interpenetradas territorialmente y donde la nacionalidad eventual de cada uno es un dato secundario o superfluo frente a la primacía de los requerimientos de inclusión que se derivan de la pertenencia a una única especie humana en una única sociedad mundial. Normativamente, esto es lo que se expresa en la perspectiva del cosmopolitismo de derechos humanos universales previos a la nacionalidad (Habermas 2004, Chernilo y Mascareño 2005, Chernilo 2007). Funcionalmente, es lo que también se expresa en el principio de inclusión plena con el que opera la diferenciación funcional a escala global (Stichweh 2005).¹

¹ El principio de la plena inclusión significa “que para cada miembro de la sociedad hay prevista una posibilidad de su adscripción o de su participación en cada sistema funcional de la sociedad moderna” (Stichweh 2005:181). Los sistemas diferenciados apuntan constantemente a la inclusión de personas en sus modos particulares de funcionamiento. La secuencia se podría formular del siguiente modo: mientras más inclusión generen, cada sistema tiene mayores probabilidades de reproducir sus propios elementos estructurales y simbólicos y, al hacerlo así, refuerza las condiciones que aseguran su existencia. Es decir, por ejemplo, en el caso de la política organizada democráticamente, mientras más participación social exista, mientras más variedad de posiciones en la esfera pública se presenten, mientras mayor sea el porcentaje de participación electoral, mientras un sistema electoral logre representar de mejor modo las variaciones regionales, ideológicas y de intereses, mayor autorreproducción gana el sistema político. En el caso de la educación, mientras más larga sea la jornada escolar, mientras más formación continua se requiera, mientras más calificación laboral vía

Sin por supuesto aspirar a la reconstrucción de la matriz clásica en el presente, Garretón opta por la politización de estos problemas:

No va a haber 'sociedad', no va a haber 'polis', si no hay un Estado fuerte. No van a haber Estados fuertes si no hay partidos y un sistema de partidos fuertes. No van a haber partidos si no hay actores sociales. Se dirá que las cosas hoy van para otro lado y no en el sentido de fortalecer Estado, partidos y actores sociales. Si es así, habrá que hacer el acto *voluntarista* de afirmar un principio ético-político básico: la afirmación del momento insustituible de representación de la sociedad que expresan los partidos. (Garretón 2000a:129; destacado mío)

La pregunta es si frente a la fragmentación y carácter esporádico y específico de la acción —como el propio Garretón lo reconoce (2002)— la representación política alcanza alguna efectividad. Para los temas de estado —los que por lo demás hoy no pueden pensarse sólo intraterritorialmente—, los partidos pueden mantener un rol relevante, pues operan en la misma temporalidad de la unidad de la sociedad como colectividad o comunidad societal nacional. La temporalidad de la acción, sin embargo, es esporádica y fragmentaria en actores primarios; sólo la temporalidad de algunos actores corporativos puede ajustarse eventualmente a la temporalidad de la política (en especial empresarios y trabajadores) (ver Archer 1995:247ss). Incluso movimientos sociales y de protesta, así como actores corporativos supranacionales (inversionistas, comerciantes internacionales, investigadores, comisiones de expertos, agentes tecnológicos) quedan descentrados frente a ella por su acoplamiento a temporalidades globales (Willke 2006). Las acciones locales fundadas en intereses colectivos particulares, en tanto, no alcanzan conectividad política, precisamente porque los tiempos y la especificidad de las demandas no logran transformarse en rendimientos políticamente apreciables y de los cuales la política nacional pueda obtener algún rendimiento. Por otro lado, en varias dimensiones no se puede hablar ya, sin más, de actores. En muchos casos se trata de *públicos* que sólo en situaciones muy específicas tendrían un interés de representatividad política, por ejemplo, los

certificación se exija, más autorreproducción gana el sistema educativo. En el caso del sistema económico, mientras más individuos gasten o inviertan dinero, mientras más dinero se gaste o se invierta, mientras más campos o relaciones sociales se monetaricen, mayor autorreproducción gana el sistema económico. El principio de plena inclusión tiene como contraparte la condición de no necesidad de inclusión de todos los individuos en todos los sistemas en todo momento. Los individuos se incluyen y se excluyen de los rendimientos sistémicos contingentemente. Cuando se incluyen es porque precisan de esos rendimientos para la satisfacción de expectativas y porque los sistemas ofrecen posibilidades de inclusión. La inclusión en el sistema económico es probablemente el ejemplo más claro de ello. Pero los individuos también pueden optar por la exclusión, como cuando se renuncia a una compra, o cuando se guarda el dinero bajo la cama, o cuando no se participa de elecciones democráticas, o cuando se pierde la fe y se produce una exclusión —momentánea o permanente— del sistema religioso. Es decir, mediante la distinción inclusión/exclusión, individuos y sistemas se refieren mutuamente. A través de ella, constituyen la desigualdad de su igualdad.

públicos del consumo en situaciones de crisis económica, los públicos del deporte en situaciones de falta de infraestructura, los públicos del arte en situaciones de distribución de fondos, los públicos de los medios de comunicación de masas en situaciones de limitación de la libertad de expresión (Stichweh 2005).²

El fin performativo de la matriz sociopolítica es la recomposición de la representación política de actores. Pero para ello tiene que haber actores que entiendan que sólo mediante la política pueden obtener ventajas de inclusión decisivas. La conformación de públicos, actores primarios y actores corporativos globales (*global players*), más bien contradice esta expectativa como opción generalizada. Siempre se puede mantener una perspectiva voluntarista frente a los hechos; el punto es cómo sustentarla materialmente más allá de la voluntad.

III. La matriz sociopolítica en el marco de una teoría general de la diferenciación funcional

En términos generales, a pesar de los problemas mencionados, me parece que ciertos aspectos de la idea de matriz sociopolítica pueden ser integrados y bien aprovechados para una interpretación de América Latina en el marco mayor de la teoría de la diferenciación funcional de sistemas. Para intentar este reposicionamiento de la teoría parcial de la matriz sociopolítica y situarla como un componente dinámico de la teoría general de la diferenciación funcional, quiero, por vez última, citar el concepto de Garretón para luego intentar reconstruirlo sobre nuevas bases: _

Este concepto [matriz sociopolítica] se refiere en términos generales, al modo mediante el cual los actores sociales se constituyen como tales en una sociedad dada y al tipo de relaciones entre el Estado y la sociedad. Más específicamente, una matriz sociopolítica define las relaciones entre el Estado y sus diferentes dimensiones (unidad nacional, relaciones de dominación, agente de desarrollo e integración), el sistema de representación (instituciones, sistema de partidos) y la base cultural y socioeconómica de los actores sociales (sociedad civil

² Los *públicos* son una forma de aseguramiento de la comunicación en sistemas funcionales. Se constituyen en estructuras de expectativas asociadas a roles generalizados. La especificación de la comunicación se institucionaliza en roles especializados que generan determinados rendimientos o prestaciones sistémicas. Esos rendimientos están orientados a públicos generales (principio de plena inclusión) que se especifican en el momento de la propia oferta del rendimiento o prestación (prestaciones en educación, en salud, en deporte, en economía, en política, etc.). Las prestaciones de los sistemas tienen por tanto expectativas de un público que participe de ellos. Con esto los sistemas incluyen a las personas dentro de sus operaciones y pueden mantener su funcionamiento para ofrecer nuevas prestaciones (Stichweh 2005). Por ello, los sistemas no pueden ser indiferentes a la inclusión de personas. De ello depende la continuidad de su autoproducción.

y economía). Las mediaciones institucionales entre estos tres componentes constituyen el régimen político. (Garretón 1997:28)

Dos instancias clave que deben reconocerse son acción (actores sociales, 'sociedad civil') y estructura (política, sistema de representación, economía); se reconoce también la interrelación entre ambas. La noción de 'estado', en tanto, la entiendo en términos de orientación y enfrentamiento político en el marco de una normatividad jurídica (otro componente estructural). Este acoplamiento de política y derecho puede hacer emerger modos contingentes de dominación, legitimar diversas instituciones y deslegitimar otras, promover una selección también contingente de estrategias de desarrollo y producir diversas semánticas ('cultura' en la formulación del autor) de unidad e integración nacional, o de diferencia y desintegración, a base de formulaciones también semánticas de proyectos o contraproyectos sociales. La noción de sociedad en tanto no la pongo en oposición a 'estado', como si se tratara de un estado que está fuera de la sociedad. Con ello ya se advierte que no entiendo sociedad al modo del nacionalismo metodológico como estado-nación.

Para ponerlo en términos de fundamentos operativos de teoría general, sociedad es el resultado emergente de la relación entre vivencias y acciones de actores (Luhmann 2005) y operaciones selectivas de estructuras sociales, no es ni acción (ni vivencia) por un lado, ni estructura por otro.³ En esto hay tres diferencias con el modo conflacionista central en que Garretón entiende la relación entre acción y estructura: (a) la acción no es sólo acción del actor, sino también vivencia de la propia acción, de la acción de otros y anticipación vivencial de la vivencia y acción de otros; (b) las estructuras son operaciones de selección que encadenan múltiples acciones y vivencias en expectativas diferenciadas que logran probabilizar el éxito de la anticipación de acciones y vivencias en sistemas funcionales; y (c) estructuras y acciones/vivencias operan en temporalidades distintas, las primeras en la temporalidad fragmentaria y esporádica de la interacción, las segundas en la temporalidad continua de la evolución estructural de organizaciones y sistemas funcionales. Con ello, tanto estructura como acción/vivencia son dimensiones autónomas con proyecciones de temporalidad distintas: una es situacional, la otra evolutiva. No es posible reunir las en una temporalidad unívoca. Son ortogonales una frente a otra.

Pero, puesto que lo son, algo debe acoplarlas para la emergencia de la sociedad. Garretón optaba por la conflictualidad de la acción como modo de interrelación de estructuras. Parsons lo hacía por los medios de intercambio simbólicamente generalizados.

³ Tomo la distinción acción/vivencia como las dos formas en que los individuos pueden expresar su auto y heterorreferencia, es decir, sus modos de aprehenderse a sí mismos y a otros, y de interrelacionarse con otros. En tal sentido, acción y vivencia son atribuciones en procesos de selección. La conducta intencional es registrada como vivencia "cuando su selectividad no es atribuida al sistema que actúa, sino a su mundo. Es vista como acción cuando la selectividad del acto se le atribuye al mismo sistema que actúa" (Luhmann 2005:79). Una vivencia es una forma de interiorizar un estado del mundo; una acción es la atribución externa de una especificación de ese estado.

En conexión con Luhmann (1998a, 1998b, 2007), quiero hacerlo aquí por la vía de los medios de comunicación simbólicamente generalizados. Los medios son constelaciones significativas de selectividad coordinada de múltiples vivencias y múltiples acciones que proveen expectativas complementarias, entendimientos comunes y temas determinables. Por ser simbólicos, logran significación subjetiva y social a la vez. Esto lo consiguen orientando la selectividad en el sentido específico del medio. Lo hacen, sin embargo —dadas las proyecciones de temporalidad distintas de estructura y acción—, de modo independiente en uno y otro caso. Por ello los medios coordinan y no unen. Por ello también lo que resulta no es un conflationismo central en el que se pierda la autonomía de acción y estructura, sino que se deriva la emergencia de la sociedad como coordinación de comunicaciones funcionalmente diferenciadas y acciones/vivencias diversas.

El canon de la teoría sistémica de la diferenciación funcional ha presupuesto que de estas premisas se deriva un tipo de diferenciación funcional de carácter policéntrico que se desplegaría a nivel de la sociedad mundial (Luhmann 2007, Willke 1993, Stichweh 2000, Schimank 2007). En otros lugares he discutido esta interpretación para el caso de América Latina (Mascareño 2000, 2001, 2003a, 2003b, 2004, 2006), y he propuesto que la evolución de la diferenciación funcional adquiere en esta región un carácter concéntrico con primacía de las comunicaciones políticas sobre las operaciones de otros sistemas. Si esto es así, entonces el medio poder goza de una diseminación extrapolítica que coopta a otras esferas al expandir sus criterios de preferencia y selectividad hacia ellas. Con esto se interviene el despliegue de la autorreferencia de esas esferas a base de sus propios medios. A esto lo he llamado *episodios de desdiferenciación*. La categoría intenta mostrar que las intervenciones, aun cuando reiteradas, no alcanzan a todas las operaciones del sistema intervenido ni necesariamente se expanden *ad infinitum*. Lo que Garretón (1988) llamó acertadamente *enclaves autoritarios* de la dictadura, pueden ser vistos como un buen ejemplo de desdiferenciación de la política sobre derecho: prerrogativas de las Fuerzas Armadas a nivel constitucional, leyes de amnistía, impunidad, cooptación de jueces, entre otros. Esto, sin embargo, no politiza todas las operaciones jurídicas. Muchas decisiones siguen ejerciendo su selectividad sobre la base del criterio de preferencia de la validez jurídica (los contratos, por ejemplo, muchas sentencias penales). Por ello se trata de episodios de desdiferenciación que pueden ser más o menos extendidos, más o menos permanentes, pero que no eliminan la operación generalizada del sistema jurídico sobre la base de su medio, sino que la interrumpen episódicamente.

La diseminación extrapolítica del *medium* poder se produce evolutivamente por dos razones. La primera es la transformación de las jerarquías coloniales en jerarquías políticas de un sistema político en diferenciación, que adopta una posición supraordinada en relación al derecho y no se somete plenamente a la juridicidad sino que la instrumentaliza de acuerdo a finalidades de la acción política. Un derecho instrumentalizado políticamente puede actualizar permanentemente estados de excepción (como en la mayoría de los países latinoamericanos en los siglos XIX y XX), crear nuevas constituciones con cada

cambio de gobierno (Perú con 15 constituciones desde el siglo XIX, Ecuador con 20 en el mismo período), modificar la constitución para ampliar el período presidencial del gobernante en ejercicio (Paraguay en la década de 1960), obviar los procedimientos de cambio presidencial para resolver disputas intrapartidarias (Argentina en 2001), imponer reformas estructurales sin deliberación democrática (Chile en los setenta y ochenta), aceptar enclaves autoritarios en la constitución en democracia en nombre de la estabilidad política (Chile en los años noventa) o invocar ‘razones de estado’ para impedir la acción de la justicia contra militares (Chile en los años noventa) (Mascareño 2004, Chernilo y Mascareño 2005).

La segunda razón de la diseminación extraparlamentaria del *medium* poder es la rearticulación, en un contexto moderno, de la antigua estratificación colonial en redes informales organizadas en términos estratificatorios y de reciprocidad, que emplean mecanismos de influencia, corrupción, coerción y violencia en el nivel de la acción para alcanzar objetivos de inclusión para sus miembros en el nivel estructural y excluir a quienes no lo son. Esto se logra con la ocupación de posiciones políticas formales por actores clave de las redes informales. Históricamente esto se observa desde el caudillismo del siglo XIX (Rozas, Porfirio Díaz) hasta el populismo del siglo XX (Ibáñez, Perón, Vargas, Chávez) y el clientelismo actual especialmente a nivel de gobiernos locales (Mascareño 2000, 2003a; Chernilo y Mascareño 2005).

En la actualidad, estas redes informales de estratificación y reciprocidad operan no sólo en relación a la política, sino también en relación a distintos procedimientos formales de instituciones funcionalmente diferenciadas. Con ello, cuando se consideran las decisiones de acción y las vivencias de los actores, el problema se vuelve altamente complejo. Puesto que las decisiones de los actores no sólo deben pasar por los procedimientos formales de instituciones funcionalmente diferenciadas (temporalidad de las estructuras), sino que también –no siempre, pero frecuentemente– deben pasar por el filtro de las redes de actores informales (temporalidad de la acción), las decisiones se someten a una doble incertidumbre: la incertidumbre vivencial de saber qué derivará del procedimiento formal, y la incertidumbre factual durante la implementación de la decisión en acciones. Las decisiones formales pueden no transformarse en la acción prevista vivencialmente pues son cambiadas o rechazadas por las redes informales. Estas redes son invisibles a quienes no forman parte de ellas. Su éxito a nivel estructural depende de su invisibilidad porque siempre operan fuera de los márgenes de la ley y de los procedimientos formalmente aceptados.

El acoplamiento de procedimientos formales e informales conduce a situaciones decisionales estructuradas paradójicamente. La acción informal debe emplear el *medium* influencia (o violencia, o coerción, o dinero) para obtener una decisión procedimental formal que oculta su informalidad al operar en el nivel estructural a través de las instituciones procedimentalizadas de la diferenciación funcional que operan sobre sus respectivos medios. Por ejemplo, actores de redes informales ejercen influencia sobre

otros en posiciones clave para que un miembro de ella sea seleccionado ‘procedimentalmente’ en las estructuras de gobierno. En tal caso, la temporalidad de la acción se conecta con la temporalidad de la estructura a través de *medium* influencia. Para la red de actores, el posicionamiento de su miembro se vivencia como un éxito de su acción; para la estructura del proceso de selección –puesto que la red se invisibiliza en el nivel estructural– el logro se observa como un éxito procedimental. Lo mismo sucede con los casos de corrupción: por medio de acciones de pago se obtienen rendimientos estructuralmente procedimentalizados bajo otros medios, como decisiones jurídicas o asignación de licitaciones. La temporalidad de la acción se vincula con la de la estructura por medio del dinero. Para los actores de la red se constata un éxito de su acción de pago; para la estructura que no logra distinguir tal acción de pago, la decisión jurídica o la asignación de la licitación operan respectivamente sobre los medios correspondientes de la validez jurídica o de la validez procedimental. En el nivel estructural esto genera lo que hemos descrito como episodios de desdiferenciación; en el nivel de la acción se produce una compulsión vivencial a formar parte de la red informal para cumplir con la expectativa de ser incluido en los rendimientos de las instituciones formales de la diferenciación funcional (en salud, en educación, en acceso a la justicia, por ejemplo). Ambas cosas se producen en temporalidades distintas (desdiferenciación en las estructuras y compulsión a la informalidad en la acción), pero esas temporalidades se interrelacionan a través de los medios simbólicos. Estructura y acción se conectan aunque no se fusionan.

IV. La matriz sociopolítica re(de)construida

¿Es posible integrar bajo este modelo el esquema de la matriz sociopolítica? Las diferencias en el empleo de los conceptos y en los fundamentos operativos son amplias, como se ha visto. Sin embargo, si el lado ‘estado’ en la distinción estado/sociedad de Garretón se entiende como acoplamiento de política y derecho con sus respectivos medios simbólicos, y el lado ‘sociedad’ se entiende como orden emergente derivado del acoplamiento de las temporalidades propias de estructura y acción vinculadas por medios simbólicos, entonces la matriz sociopolítica puede ser vista como un modo particular de describir la relación entre sistema político, sistema jurídico y acción. Este punto de observación permitiría poner a prueba la efectividad funcional de ambos sistemas en cuanto a las expectativas vivenciales de los actores en relación a ellos. Para el caso de la política se trataría de las expectativas de los actores en torno a la representación formal, las posibilidades de orientación política de las operaciones económicas en la relación entre la economía interna y la global, y la integración en distintos niveles de comunidad societal (en el sentido de Parsons), sea esta comunidad la del espacio estatal-nacional, la comunidad internacional de estados, o la comunidad supranacional de los miembros de la especie humana. Para el caso del derecho se trataría de las expectativas de justicia de los actores

en su calidad de miembros de esa comunidad societal: como efectividad del derecho en el orden interno (estado de derecho) y como concreción de expectativas de justicia en el espacio internacional (derecho internacional) y supranacional (derecho cosmopolita, neoespontáneo) (ver Mascareño 2007b).

Viendo las cosas de este modo, se debieran tener en consideración los siguientes aspectos. Primero, puesta en términos de expectativas sobre los rendimientos de la política y el derecho, esta reinterpretación de la matriz sociopolítica sobre la base de otros fundamentos operativos se hace eco de la observación de los actores —de la perspectiva interna como la llamaría Habermas. Ella indicaría el modo en que se espera que política y derecho desarrollen rendimientos que satisfagan las expectativas de inclusión de los actores. Otra cosa es que lo hagan y de qué modo lo hacen. Para Garretón, en la matriz clásica esas expectativas se cumplen aunque de modo no propiamente democrático (por movilización y no por representación); durante la descomposición neoliberal claramente no se cumplen, y en la situación actual, la fragmentación y diversificación de la acción y la vivencia hacen difícil cumplir las expectativas de representación, orientación e integración mediante una política exclusivamente nacional. Por ello Garretón apela al voluntarismo de los actores para recomponer estructuralmente la matriz, ahora sobre bases democráticas. El problema es que el nivel estructural se torna globalmente más descentralizado, lo que hace que las expectativas de inclusión de los actores por la vía de la representación de partidos nacionales sea sólo una posibilidad más de inclusión (y una bastante limitante) entre otras.

Esto lleva a un segundo aspecto: la diversificación de modalidades de inclusión y exclusión tanto en el nivel de las instituciones formales de la diferenciación funcional, como en el nivel de las redes de estratificación y reciprocidad. En el primero, junto a actores tradicionales, se multiplican actores corporativos y públicos supranacionales; en el segundo los actores operan en un nivel territorial desdiferenciando los procedimientos formales. Los primeros entran crecientemente en conflicto con criterios de legitimación democrática nacionales y optan por la legitimación sobre la base de derechos humanos (Habermas 2004), por legitimaciones derivativas como el conocimiento, la experticia, la eficiencia decisional (Willke 2007), o generan *constituciones sociales* para autorregular sus propios campos de operación, como en el caso del deporte, de internet, de la solución de controversias en el comercio internacional (Teubner 1996, 1997, 2000, 2002; Fischer-Lescano y Teubner 2005; Mereminskaya y Mascareño 2005; Mascareño 2006). Los segundos operan por definición al margen de la legitimación democrática, es decir, al margen del acoplamiento entre los medios poder y validez jurídica. Sus medios son la coerción, la violencia, el dinero, el intercambio de favores. La expectativa de representación de actores por la vía de la política no sólo tiene que enfrentar hoy la improbabilidad de esa representación dada la fragmentación y eventualidad de la acción —en el caso de Chile aun más improbable dado el sistema electoral existente (otro enclave autoritario)—, sino que también debe resistir la capacidad de cooptación de actores corporativos supranacionales o de actores corporativos locales vinculados a redes informales

de estratificación y reciprocidad. Buena parte de la exclusión actual proviene de estos problemas tanto locales como supranacionales. Frente a ello se puede querer fomentar la representatividad democrática en el marco de la matriz sociopolítica nacional, pero esto no tendrá los efectos de inclusión deseados sin mecanismos adecuados de coordinación de actores supranacionales (como lo vuelve a mostrar el caso de la última crisis financiera), ni de control de la desdiferenciación de procedimientos formales provocados por las redes de estratificación y reciprocidad (como en los múltiples casos de corrupción de los últimos tiempos, sea a nivel de ministerios o municipalidades). La reducción de la desigualdad depende más de realizar estas tareas en conjunto y menos del impulso voluntarista de ampliar la representatividad partidaria nacional.

Una tercera consideración para concluir. La interrelación de los niveles local, regional y global de operación y acción debe llevar a entender que el análisis sociológico no puede pecar de nacionalismo metodológico. Esto no significa perder el interés por los estudios nacionales, sino simplemente no tomar a los estados-nación como referente último de los análisis sobre el estado-nación. Germani lo logró a través de la teoría de Parsons, las teorías de la dependencia lo hicieron por medio de la distinción centro/periferia. Garretón también lo intuye al hacer referencia a la globalización económica y a los derechos humanos universales, pero de alguna manera limita esta posibilidad al centrar el foco de la matriz en la representatividad de los actores por medio del sistema de partidos nacionales. De cualquier modo, en la matriz multicéntrica se muestra una mayor apertura a los problemas globales a través de las tareas de “reinserción de las economías de América Latina en el sistema mundial y [la] construcción de un modelo de modernidad que asume la globalización y las identidades culturales” (Garretón et al. 2004:135). La pregunta es entonces cómo se alcanzan esos objetivos. Las alternativas parecen ser dos: (a) por medio de la representación en un sistema de partidos democrático nacional, o (b) entrando también en el terreno global de la legitimación cosmopolita, de las legitimaciones derivativas y de las formas descentralizadas de regulación jurídica de los actores supranacionales, como asimismo en el control de la influencia contraprocedimental de las redes de estratificación y reciprocidad hoy bastante activas en América Latina. Garretón opta por la primera alternativa; mi opción es la segunda.

Recibido febrero 2009
Aceptado junio 2009

Referencias bibliográficas

- Aguilar, Omar, 2008. “La teoría del *habitus* y la crítica realista al conflagacionismo central”. *Persona y Sociedad*, Vol. XXII, N° 1, 9-26.
- Archer, Margaret, 1995. *Realist Social Theory: The Morphogenetic Approach*. Cambridge: Cambridge University Press.

- _____, 1997. *El lugar de la cultura en la teoría social*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Cardoso, Fernando Henrique y Enzo Faletto, 1990. *Dependencia y desarrollo en América Latina*. México D.F.: Siglo XXI.
- Chernilo, Daniel, 2007. *A Social Theory of the Nation-State*. London: Routledge.
- Chernilo, Daniel y Aldo Mascareño, 2005. "Universalismo, particularismo y sociedad mundial: obstáculos y perspectivas de la sociología en América Latina". *Persona y Sociedad*, Vol. XIX, N° 3, 17-46.
- Coleman, James, 1994. *Foundations of Social Theory*. Cambridge: The Belknap Press.
- Cousiño, Carlos y Eduardo Valenzuela, 1995. *Politización y monetarización en América Latina*. Santiago: Cuadernos del Instituto de Sociología de la Universidad Católica de Chile.
- Elster, John, 2007. *Explaining Social Behavior: More Nuts and Bolts for the Social Sciences*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Fischer-Lescano, Andreas & Gunther Teubner, 2005. *Regime-Kollisionen. Zur Fragmentierung des globalen Rechts*. Frankfurt: Suhrkamp.
- Garretón, Manuel Antonio, 1983. *El proceso político chileno*. Santiago: Flacso.
- _____, 1987. *Reconstruir la política*. Santiago: Andante.
- _____, 1988. *La posibilidad democrática*. Santiago: Flacso.
- _____, 1991. "La redemocratización política en Chile. Transición, inauguración y evolución". *Estudios Públicos*, N° 42, 101-133.
- _____, 1997. "Revisando las transiciones democráticas en América Latina". *Nueva Sociedad*, N° 148, marzo-abril, 20-29.
- _____, 2000a. *Política y sociedad entre dos épocas*. Rosario: HomoSapiens.
- _____, 2000b. *La sociedad en que vivi(re)mos*. Santiago: Lom.
- _____, 2002. "La transformación de la acción colectiva en América Latina". *Revista de la Cepal*, N° 76, abril, 7-24.
- _____, 2007. "The socio-political matrix and economic development in Chile". Discussion Paper Series Number Fifteen A. Manchester: IPPG Programme Office, School of Environment and Development, University of Manchester.
- Garretón, Manuel Antonio y Malva Espinoza, 1992. "¿Reforma del estado o cambio en la matriz sociopolítica?". *Perfiles Latinoamericanos*, Año 1, N° 1, 133-170.
- Garretón, Manuel Antonio, Marcelo Cavarozzi, Peter Cleaves, Gary Gereffi y Jonathan Hartlyn, 2004. *América Latina en el siglo XXI. Hacia una nueva matriz sociopolítica*. Santiago: Lom.
- Germani, Gino, 1962. *Política y sociedad en una época en transición*. Buenos Aires: Paidós.
- Góngora, Mario, 1983. *La noción del Estado en Chile*. Santiago: Universitaria.
- Habermas, Jürgen, 2004. *Der gespaltene Westen*. Frankfurt: Suhrkamp.
- Ibáñez, Agustín, 2008. *Dinámica de la cognición*. Santiago: J.C. Sáez.
- Luhmann, Niklas, 1984. *Soziale Systeme*. Frankfurt: Suhrkamp.
- _____, 1998a. "Los medios generalizados y el problema de la doble contingencia". *Teoría de los sistemas sociales* (artículos). México D.F.: Universidad Iberoamericana, 9-73.
- _____, 1998b. "Consideraciones introductorias a una teoría de los medios de comunicación simbólicamente generalizados". *Complejidad y modernidad*. Madrid: Trotta, 99-130.

- _____, 2005. "Erleben und Handeln". *Soziologische Aufklärung* 3. Wiesbaden: VS Verlag, 77-92.
- _____, 2007. *La sociedad de la sociedad*. México D.F.: Herder/Universidad Iberoamericana.
- Mascareño, Aldo, 2000. "Diferenciación funcional en América Latina: los contornos de la sociedad concéntrica y los dilemas de su transformación". *Persona y Sociedad*, Vol. XIV, N° 1, 187-207.
- _____, 2001. "La reinención del futuro. Condiciones estructurales del tránsito hacia la sociedad del conocimiento en Chile". *Persona y Sociedad*, Vol. XIV, N° 1, 105-120.
- _____, 2003a. "Teoría de sistemas de América Latina. Conceptos fundamentales para la descripción de un orden social concéntrico". *Persona y Sociedad*, Vol. XVII, N° 2, 9-26.
- _____, 2003b. "Sociología del golpe". *Persona y Sociedad*, Vol. XVII, N° 3, 117-141.
- _____, 2004. "Sociología del derecho (chileno y latinoamericano)". *Persona y Sociedad*, Vol. XVIII, N° 2, 63-94.
- _____, 2006. "Ethic of contingency beyond the praxis of reflexive law". *Soziale Systeme*, 12, Heft 2, 274-293.
- _____, 2007a. "Kontingenz und Notwendigkeit in der Semantik Lateinamerikas". *Soziale Systeme*, 13, Heft 1+2, 196-208.
- _____, 2007b. "Regímenes jurídicos en la constitución de la sociedad mundial". *Política Criminal*, N° 4, 1-39.
- _____, 2008. "Acción, estructura y emergencia en la teoría sociológica". *Revista de Sociología*, N° 22, 217-256.
- Mereminskaya, Elina y Aldo Mascareño, 2005. "La desnacionalización del derecho y la formación de regímenes globales de gobierno". En María Dora Martinic, ed. *Sesquicentenario del Código Civil de Andrés Bello: Pasado, presente y futuro de la codificación*. Santiago: Lexis-Nexis, 1391-1427.
- Merton, Robert, 1964. *Teoría y estructura sociales*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Morandé, Pedro, 1987. *Cultura y modernización en América Latina*. México D.F.: Encuentro Ediciones.
- Parsons, Talcott, 1966. *El sistema social*. Madrid: Revista de Occidente.
- _____, 1974a. *El sistema de las sociedades modernas*. México D.F.: Trillas.
- _____, 1974b. *La sociedad. Perspectivas evolutivas y comparativas*. México D.F.: Trillas.
- Parsons, Talcott, Robert Bales y Edward Shils, 1970. *Apuntes sobre la teoría de la acción*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Paz, Octavio, 1959. *El laberinto de la soledad*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Ritzer, George, 1990. "Metatheorizing in Sociology". *Sociological Forum*, Vol. 5, 1, 3-15.
- Schimank, Uwe, 2007. *Theorien gesellschaftlicher Differenzierung*. Wiesbaden: VS Verlag.
- Stichweh, Rudolf, 2000. *Die Weltgesellschaft*. Frankfurt: Suhrkamp.
- _____, 2005. *Inklusion und Exklusion. Studien zur Gesellschaftstheorie*. Bielefeld: transcript.
- Teubner, Gunther, 1996. "Des Königs viele Leiber. Die Selbdekonstruktion der Hierarchie des Rechts". *Soziale Systeme*, Heft 2, 229-256.

- _____, 1997. "Globale Bukowina. Zur Emergenz eines transnationalen Rechtspluralismus". *Basler Schriften zur europäischen Integration*, N^o 21, Europainstitut der Universität Basel, 3-35.
- _____, 2000. "Privatregimes: Neo-Spontanes Recht und duale Sozialverfassung in der Weltgesellschaft?". En Simon Dieter, Manfred Weiss. *Zur Autonomie des Individuums. Liber Amicorum Spiros Simitis*. Baden-Baden: Nomos, 437-453.
- _____, 2002. "Breaking Frames: Economic Globalization and the emergence of lex mercatoria". *European Journal of Social Theory*, Vol. 5(2), 199-217.
- Touraine, Alain, 1987. *Actores sociales y sistemas políticos en América Latina*. Santiago: Prealca.
- _____, 1989. *Política y sociedad en América Latina*. Madrid: Espasa Calpe.
- Véliz, Claudio, 1994. *The New World of Gothic Fox. Culture and Economy in English and Spanish America*. Berkeley: University of California Press.
- Willke, Helmut, 1993. *Systemtheorie entwickelter Gesellschaften. Dynamik und Riskanz moderner gesellschaftlicher Selbstorganisation*. München: Juventa Verlag.
- _____, 2006. *Global Governance*. Bielefeld: transcript.
- _____, 2007. *Smart Governance. Governing the Global Knowledge Society*. Frankfurt, New York: Campus.